



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

DECRETO

6/12/2019

Radicado: D 2019070006754

Fecha: 06/12/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 33 de 2018, y

CONSIDERANDO

- a. Que el artículo 24 de la Ordenanza 33 de 2018 "***SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2019***", faculta pro tempore al Gobernador para efectuar modificaciones al presupuesto cuando no esté sesionando la Asamblea Departamental; y teniendo además como base el numeral 9 del artículo 300 de la Constitución Política Nacional.
- b. Que la Secretaría de Gobierno mediante oficio con radicado 2019020070681 del 3 de diciembre de 2019, solicitó concepto favorable al Director de Finanzas y Gestión de Recursos con el fin de trasladar recursos del rubro *erradicación de cultivos ilícitos mediante proyectos de desarrollo alternativo en el Departamento de Antioquia* al rubro *acompañamiento a víctimas, asistencia, promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos y atención a la población víctima del conflicto en el Departamento de Antioquia*.

- c. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con radicado 2019020070967 del 3 de diciembre de 2019.
- d. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, el Director de Presupuesto certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar.
- e. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría de Hacienda.
- f. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría General.
- g. Que el objetivo de este traslado reside en la continuidad de la labor funcional en el cumplimiento de las funciones misionales que desarrollan los distintos funcionarios adscritos a la Secretaría de Gobierno en las diferentes regiones de la geografía del Departamento de Antioquia, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo de esta administración.

En mérito de lo expuesto,

### DECRETA

**Artículo Primero.** Contracredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en la Secretaría de Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo	C.G.	Pospre	A.Fun.	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	1113	A-.14.20.2.4	350402000	140063001	317.033.337	Erradicación de cultivos ilícitos mediante proyectos de desarrollo alternativo en el Departamento de Antioquia.
				<b>Total</b>	<b>317.033.337</b>	

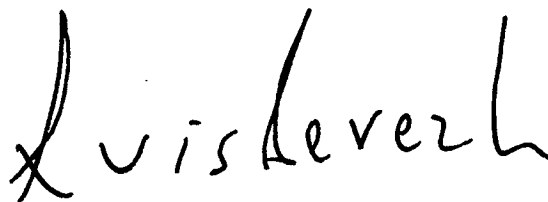
**Artículo Segundo.** Acredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión de la Secretaría de Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo	C.G.	Pospre	A.Fun.	Proyecto.	Valor	Descripción
0-1010	1113	A-18.8	350102000	220222001	317.033.337	Acompañamiento a víctimas, asistencia, promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos y atención a la población víctima del conflicto en el Departamento de Antioquia
<b>Total</b>					<b>317.033.337</b>	

**Artículo Tercero.** Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**




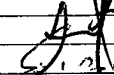
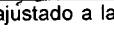
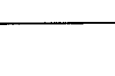
**LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ**  
Gobernador de Antioquia



MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN  
Secretaria General



ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ GIL  
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alexander Arrieta Jiménez, Profesional Universitario		05-12-19
Revisó	Orlando de Jesús González Baena, Director de Presupuesto		8-12-19
Revisó y aprobó	Ángela Piedad Soto Marín, Subsecretaria de Hacienda		8-12-2019
Vo.Bo.	Gustavo Adolfo Restrepo Guzmán, Subsecretario Jurídico		6-12-19

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.